

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO, “PROYECTO Impulsa-T Joven”.

Expte.: CA/PAJ/0046/2025

RELACIÓN DE PUESTOS

1 PUESTOS LIMPIADOR-A,

En Los Barrios, siendo las 08:30 horas, del día 21 de agosto de 2026, reunidos en dependencias de este Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de selección del personal participante en el Programa Activa-T Joven, asistiendo a la presente sesión las siguientes personas miembros:

- Presidente: D^a. Margarita Salazar Romero
- Secretario: D. Antonio Raúl Álvarez Herrera.
- Vocal: D^a. Isabel María Ramírez Melgar
- Vocal: D^a. Isabel María Rodríguez Roncero.
- Vocal: D^a María Luisa Palacios Pérez

Quedando válidamente constituida la Comisión, la Secretaría da cuenta del Decreto n.º 73, de 21 de enero de 2026, por el que se resuelve remitir oferta genérica al SAE, para la selección de las personas candidatas a ocupar el puesto vacante por renuncia de la selección llevada a cabo el pasado día 9 de julio; resultando que el objeto de la presente es la selección de 1 persona que ocupará el puestos de limpiador-a, (CO 92101050);

Considerando que el Servicio Andaluz de Empleo proporciona a esta entidad dos personas candidatas por puesto de trabajo solicitado, preseleccionadas con observancia de los principios de igualdad, mérito y capacidad, que a la fecha del mecanismo de búsqueda de candidaturas cumplen los requisitos de inscripción como demandantes de empleo no ocupadas y perfil requerido para el puesto, y estén disponibles, de acuerdo con los criterios de prelación establecidos en el artículo 20.2 de la Orden de 30 de septiembre de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, Programa Activa-T Joven. La selección se realiza tras comprobación del cumplimiento de los requisitos citados en la oferta, en función del número de orden en el que figure en el Informe de resultado de selección remitido por el SAE.

Disponiendo la Comisión de selección de la documentación aportada por las personas candidatas, consta que se han presentado dos solicitudes de participación, comprensivas de cada puesto ofertado y que han sido remitidas en los Informes de resultado de selección emitidos por el SAE.

Conforme a la documentación presentada por las candidaturas y los citados Informes de resultado, la selección queda como sigue:

Código Seguro De Verificación	rTMogS85BRQwiwqygGvu1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Raul Alvarez Herrera	Firmado	24/08/2026 10:20:15
	Margarita Salazar Romero	Firmado	24/08/2026 08:20:30
	Isabel María Rodríguez Roncero	Firmado	24/08/2026 07:58:50
	María Luisa Palacios Pérez	Firmado	21/08/2026 13:37:35
	Isabel María Ramirez Melgar	Firmado	21/08/2026 11:28:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/rTMogS85BRQwiwqygGvu1A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OFERTA N.º 01-2026-37911: 1 PUESTOS DE TRABAJO DE LIMPIADOR-A

ORDEN PRELACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE / DNI	RESULTADO
1	IRAIDA HEREDIA TODNEM ***1618**	SELECCIONADA
2	BLANCA MARIA ROMÁN LUQUE ***8548**	RESERVA

Conforme lo expuesto, procede elevar a la Alcaldía la propuesta de contratación en régimen laboral temporal, en la modalidad de contrato vinculado a Programas de Activación para el Empleo, a las siguientes personas aspirantes:

Limpiador-a:

- Iraida Heredia Todnem *** 1618**

Quedan en el cupo de reserva la siguiente aspirante:

- Blanca María Román Luque ***8548**

Sin nada más que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:00 horas.

Código Seguro De Verificación	rTMogS85BRQwiwqygGvu1A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Raul Alvarez Herrera		Firmado	24/08/2026 10:20:15
	Margarita Salazar Romero		Firmado	24/08/2026 08:20:30
	Isabel María Rodríguez Roncero		Firmado	24/08/2026 07:58:50
	María Luisa Palacios Pérez		Firmado	21/08/2026 13:37:35
	Isabel Maria Ramirez Melgar		Firmado	21/08/2026 11:28:48
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/rTMogS85BRQwiwqygGvu1A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

